

**20690** RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra a doña María del Carmen Bouso Montero funcionaria en prácticas de la Escuela de Técnicos de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela.

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Santiago, convocadas por Resolución Rectoral de 5 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.4, de la citada Resolución, el nombramiento de funcionarios en prácticas a favor de la única aspirante, declarada aprobada en las referidas pruebas, y que figura en la propuesta de aprobados del Tribunal, así como determinar la fecha a partir de la cual surtirá efecto dicho nombramiento.

Primero.-Nombrar a doña María del Carmen Bouso Montero con documento nacional de identidad número 33.263.385, funcionaria en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela.

Segundo.-Determinar que el curso selectivo de formación previsto en la base 1.3.2, de la convocatoria de las referidas pruebas, se desarrollará del 15 de septiembre al 15 de noviembre del presente año, acordándose por el Ilustrísimo señor Gerente su contenido teórico-práctico y forma de realización de dicho curso.

Tercero.-El presente nombramiento de funcionaria en prácticas a favor de la interesada surtirá efectos a partir del día 15 de septiembre de 1988.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 27 de julio de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

**20691** RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1988) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 28 de julio de 1988.-El Rector, Javier Pérez Royo.

#### ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 1987 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 19 DE ENERO DE 1988)

##### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». 12

Comisión titular:

Presidente: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Don Fernando Hernández Hernández, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, Don Francisco Aznar Vallejo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Ricardo Marín Viadel, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Echaz Buisan, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Doña Encarnación Sagrañes Justafre, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, Don Julián Gil Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Aznar Vallejo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**20692** RESOLUCION de 28 de julio de 1988 de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de 22 de marzo de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 22 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 28 de julio de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número: 536/88

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Félix R. Roldán Tie, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Alberto José Biayna Mulet, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don José Luis Berasategui Goicoechea, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Manuel Domínguez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Luengo Mulet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Serafín Vázquez Costas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Raimundo Fonseca Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo, y don José Luis Hervás Burgos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**20693** RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 8 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1988.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Profesores Titulares de Universidad

*Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico»*

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 88.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidenta: Belloch Fuster, Desamparados; Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Avia Aranda, M. Dolores; Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Galdón Garrido, María Josefa; Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Peñate Castro, Wenceslao; Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Barreto Martín, M. Pilar; Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Ibañez Guerra, Elena; Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Tous Ral, José María; Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Martínez Bennloch, M. Isabel; Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Luciano Soriano, Carmen; Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Botella Arbona, Cristina; Profesora titular de la Universidad de Valencia.

*Area de conocimiento: «Psicología Básica»*

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 89.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Caparrós Benedicto, Antonio; Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Vega Rodríguez, Manuel de; Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Quinones Vidal, Elena; Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Tubau Sala, Elisabet; Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Boada Calbet, Humbert; Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Sierra Vázquez, Vicente; Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Fernández Trespacios, José L.; Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ferrándiz Lloret, Alejandra; Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Arnau Querol, Joaquín; Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Serra Raventós, Miguel; Catedrático de la Universidad de Barcelona.

#### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

*Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 90.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal; Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Bahamonde Rionda, Antonio; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Luengo Merino, Inmaculada; Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Mazorra Manrique de Lara, Luis; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Monserrat Antich, Miguel; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Alsina Catalá, Claudio; Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Calvo Cuenca, Antonio; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Pérez Aguiar, José Rafael; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Almeida Lozano, Víctor Manuel; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Mir Obrador, Juan; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

*Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 91.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal; Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Bahamonde Rionda, Antonio; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Mazorra Manrique de Lara, Luis; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Almeida Lozano, Víctor Manuel; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Monserrat Antich, Miguel; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Alsina Catalá, Claudio; Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Mayor Forteza, Gaspar; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Pérez Aguiar, José Rafael; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Luengo Merino, Inmaculada; Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Mir Obrador, Juan; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

*Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»*

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 92.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal; Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Bahamonde Rionda, Antonio; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Luengo Merino, Inmaculada; Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Pérez Aguiar, José Rafael; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Monserrat Antich, Miguel; Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Alsina Catalá, Claudio; Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

## Vocales:

Mayor Forteza, Gaspar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Almeida Lozano, Víctor Manuel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Mazorra Manrique de Lara, Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Mir Obrador, Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 93.

Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Bahamonde Rionda, Antonio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Mazorra Manrique de Lara, Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Pérez Aguiar, José Rafael, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Monserrat Antich, Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Alsina Catalá, Claudio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Mayor Forteza, Gaspar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Almeida Lozano, Víctor Manuel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Luengo Merino, Inmaculada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Mir Obrador, Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

## 20694 RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Universidad de León, por la que se convoca a concurso plazas de Catedráticos de dicha Universidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso o concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso o concurso de méritos se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1. Ser español.

2.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para estas plazas: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 o 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1. Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los

interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Catedráticos o Profesores agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor a la fecha indicada.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2. Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, número de cuenta 304.00.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen). La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6. Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2. Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1. Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2. Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3. Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 29 de julio de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

### ANEXO I

183. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Administración y de las Relaciones Internacionales. Actividad docente a realizar: Derecho Administrativo Económico. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales). Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.